

SAN LORENZO

■ En el Ayuntamiento de Los Molinos se ha fallado recientemente el concurso para la construcción de un monumento dedicado a la Marina española. Ha correspondido el primer premio, dotado con 50.000 pesetas y la dirección de las obras, al proyecto presentado por el arquitecto Manuel Blanc Díaz, que actualmente dirige las obras del Gran Casino de Madrid, que se está construyendo en el pueblo de Torreledones.

■ La villa de El Escorial contará en breve con dos nuevas zonas ajardinadas en las carreteras de Madrid y de Valdemorillo, avenidas de la



Constitución y de Castilla, respectivamente.

El coste de las dos nuevas zonas ajardinadas asciende a nueve millones de pesetas y la Diputación Provincial de Madrid subvencionará el 75 por 100.

Entrará en funcionamiento a primeros del próximo año

POLIDEPORTIVO PARA TORRELEDONES

Durante la última reunión celebrada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Torreledones fueron adjudicadas las obras de construcción de naves y un polideportivo municipal.

Las nuevas naves serán destinadas a parque municipal de vehículos donde se guardará la actual flota de coches del Ayuntamiento, compuesta de dos camiones de recogida de basura, un camión de baldeo-riego e incendios, un Land Rover de la Policía Municipal y otro coche de la Policía femenina, recientemente adquirido. El coste de la construcción de las nuevas naves se aproxima a los nueve millones de pesetas y deberán ser construidas en un plazo máximo de seis meses.

El polideportivo municipal estará ubicado justo a la mitad del camino entre los dos núcleos urbanos de la colonia y el pueblo, y contará con una piscina para adultos, una piscina para aprendices, dos pistas de tenis, dos frontones, un gimnasio cubierto y vestuarios.

El nuevo polideportivo ocupará una extensión aproximada de siete mil metros cuadrados de terreno y deberá ser construido en un plazo máximo de ocho meses. El coste de construcción e instalación se acerca a los treinta y seis millones de pesetas y será costeado al 33 por 100 por el Consejo Superior de Deportes, Diputación Provincial de Madrid y el Ayuntamiento.

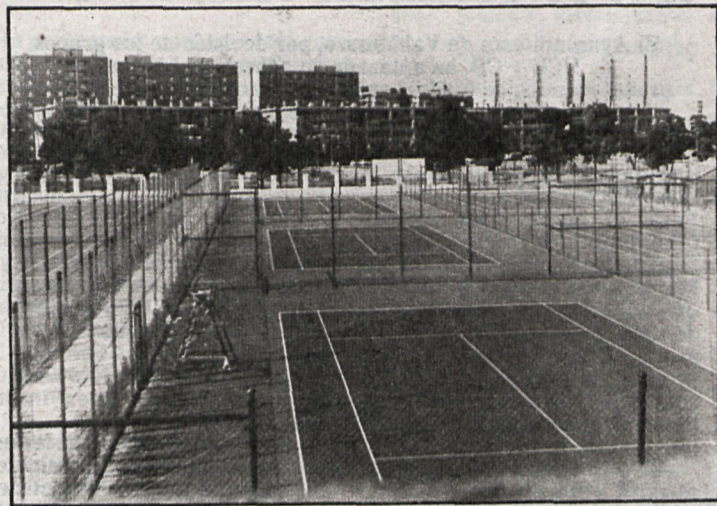
DE FIESTAS

El miércoles día 15 dieron comienzo en Torreledones las fiestas en honor de Nuestra Señora del Carmen y que se prolongarán hasta el día 19.

Durante el primer día fueron proclamadas la Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor y se pronunció el pregón de las fiestas.

A lo largo de la semana se han celebrado verbenas y bailes populares, gigantes y zancudos, ofrenda floral, actos religiosos y maratón popular, concurso de monopatin, fiestas en honor de los mayores y festival «pop».

Para este fin de semana están programados los siguientes actos: Sábado día 18, gran carrera ciclista Open Nacional, Fiesta del Niño, teatro infantil por el grupo Los Trabalenguas, exhibición de karate y full contac.



El futuro polideportivo tendrá varias pistas de tenis. En total, serán más de 7.000 metros cuadrados de instalaciones deportivas

Exposición monográfica en San Lorenzo de El Escorial

LOS DOBERMAN ESTAN EN AUGE

Durante los días 11 y 12 de los corrientes se ha celebrado en San Lorenzo de El Escorial la I Exposición Monográfica Canina de Perros Doberman, que organizada por el Doberman Club de España, ha reunido a más de ochenta perros de esta raza.

El Doberman Club de España pretende con estas pruebas la difusión y mejoramiento de la raza del doberman y que a partir de ahora anualmente se celebre una prueba. También pretende mediante estas pruebas difundir la raza de este perro y ponerse en contacto directo mediante las exposiciones y socios del club para intercalar opiniones entre los criadores, expositores y aficionados.

Es digno de resaltar que la raza del perro doberman ocupa desde hace cuatro años el segundo lugar de inscripciones en el libro de orígenes español (LOE), que totalizan un registro de 3.168 ejemplares, lo que supone una tasa de crecimiento anual del 25 al 30 por 100.

Los fines que persigue el Doberman Club de España es incrementar el número de socios, ya que de la participación y potencialidad de estos actos depende la buena marcha del mismo.

Cuando salga de casa puede olvidar el dinero

TARJETA VISA

Tarjeta de compra con notables ventajas:

- Dispone de una extensa organización nacional e internacional de establecimientos adheridos.
- Puede llevar incorporado el Servicio MULTICARD que le da acceso a la mayor red de cajeros automáticos en España.

MULTICARD

CAJERO PERMANENTE

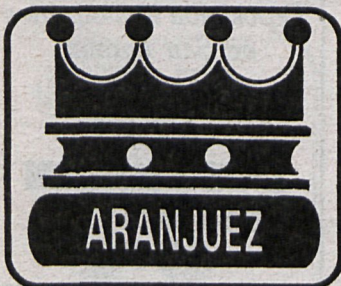
Tarjeta con la que Vd. podrá disponer de dinero efectivo las 24 horas del día, laborables y festivos. 250 cajeros permanentes en 120 ciudades.

BANCO POPULAR ESPAÑOL



Solicite información en nuestras oficinas





Una persona ha fallecido en San Martín de la Vega, donde hay cuatro casos más de intoxicación por aceite

SE SIGUE CONSUMIENDO COLZA

Cuatro casos de neumonía tóxica se han localizado en San Martín de la Vega, al parecer como consecuencia de haber consumido aceite de colza desnaturalizado. Los afectados pertenecen a tres familias de la localidad y hay que sumar a la lista de fallecidos del mortal aceite tóxico a Sabina Carballo Domínguez, de cincuenta y seis años de edad y vecina de la localidad.

Esta nueva víctima falleció el 20 de junio, después de que la extrajeran considerable líquido de los pulmones. Al parecer, y según declaraciones de una hija de la fallecida, sus padres consu-

mían aceite a granel desde hace tiempo, sin que en ninguna ocasión se hubieran sentido enfermos. El esposo aún se encuentra hospitalizado, aunque se espera que en breve sea dado de alta.

A raíz de la orden dictada por las autoridades sanitarias de la Administración, el Ayuntamiento está realizando constantes inspecciones en establecimientos públicos y comercios, habiendo requisado en un plazo de algo más de dos semanas alrededor de 1.200 litros de aceite tóxico fraudulento.

Por los votos de UCD y CD, con la oposición de socialistas y comunistas

TRASPIES DE LA AUTONOMIA EN VALDEMORO

El Ayuntamiento de Valdemoro, por decisión de los grupos de UCD y CD, ha aplazado su adhesión al proceso preautonómico de Madrid en el pleno municipal celebrado el pasado día 26 de junio

El grupo comunista presentó una moción de urgencia en la que se solicitaba que se debatiera el tema del proceso preautonómico iniciado por la Diputación Provincial en Manzanares el Real y hubiese una adhesión por parte de Valdemoro, moción que ratificó el grupo socialista, pero que no prosperó ante la decisión de los concejales centristas y de Coalición Democrática de dejar el tema sobre la mesa.

—No es cierto que diéramos nuestro voto en contra, como se ha dicho por ahí, a la moción presentada por el PCE en el pleno del día 26 en el sentido de que el Ayuntamiento de Valdemoro se uniera al proceso preautonómico. Lo que ocurrió es que manifestamos que teníamos tiempo, en el plazo de seis meses establecido, para tomar la decisión —manifestó a CISNEROS el alcalde de la localidad, Antonio Pariente—.

Dijimos que no a la moción presentada por el grupo comunista porque no estábamos informados plenamente del tema. Por otra parte —continúa afirmando el alcalde—, yo creo que primero es necesario tener información y posteriormente votar convencido de lo que se hace. Y considero que la población de la región de Madrid no está muy bien informada

—Sin embargo, ustedes, como autoridades municipales incluidas en un partido político que ya se ha manifestado en la Diputación favorablemente, si deben estar más informados...

—Bueno, sí, por supuesto; de eso no hay duda.

—Entonces, ¿cuál va a ser la postura que va a mantener su grupo en el Ayuntamiento de Valdemoro y cuáles son esos aspectos positivos y negativos del proyecto preautonómico?

—No, no; lo siento, pero no



FERNANDO BERENJENO

me manifiesto; ya me manifestaré en su día. Solamente le digo que el Ayuntamiento no ha dicho ni que sí ni que no.

Por su parte, el portavoz del grupo de Coalición Democrática se negó a hacer cualquier tipo de declaraciones.

Por último, representantes socialistas y comunistas de

Valdemoro han manifestado a CISNEROS que, en su opinión, se está en condiciones de aprobar la adhesión de Valdemoro al proceso preautonómico de Madrid y que este retraso es consecuencia de un planteamiento político de los dos grupos que forman la mayoría en el Ayuntamiento.

En Estremera se pierde el 60 por 100 debido a la mala situación de la red

EL AGUA SE FUGA

El Ayuntamiento de Estremera ha decidido comprar un detector de fugas de agua con el fin de encontrar posibles escapes en las tuberías generales de abastecimiento de agua a la localidad, ya que la situación ha llegado a extremos alarmantes en el año pasado.

Según fuentes municipales, el problema de la fuga de agua es algo que viene padeciendo la localidad desde hace bastante tiempo, pero en la comprobación anual realizada recientemente, y que corresponde al año 1980, la diferencia entre la cantidad de agua facturada y la que indica el contador de salida del motor suministrador es alarmante.

Según estas mismas fuentes, el pasado año se han facturado por el Ayuntamiento de Estremera aproximadamente 45.000 metros cúbicos de agua, cantidad que corresponde al consumo de los vecinos de la localidad, mientras que el contador general instalado a la salida, en el río Tajo, donde se toman las aguas de Estremera, la cantidad real consumida es de unos 110.000 metros cúbicos de agua.

Según estas cifras, algo menos del 60 por 100 del agua que pasa por los conductos generales de distribución se pierde en fugas subterráneas. El propio alcalde de la localidad ha manifestado a CISNEROS que

varios vecinos han puesto en conocimiento del Ayuntamiento que cuevas subterráneas de su propiedad, que antes servían de viviendas, han estado temporalmente inundadas a causa de estas fugas.

Al parecer, estas pérdidas son consecuencia de las malas condiciones en que se encuentra la actual red de distribución de agua, que, según el alcalde, fue realizada hace más de veinte años.

Con el fin de solucionar este problema, que está suponiendo un coste considerable a Estremera, ya que además del agua perdida tiene que abonar aproximadamente un millón de pesetas al año por consumo de energía utilizada por los motores que impulsan el agua hasta el pueblo. El Ayuntamiento ha adquirido un detector de fugas de aguas con el fin de localizar con la mayor rapidez los escapes que se puedan producir. Este aparato, que tiene un coste de 185.000 pesetas, ha sido financiado por la Diputación Provincial.

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

EDICTO

Cumplido el trámite señalado en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del real decreto 3.046/77, de 6 de octubre, este Ilustrísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicación de la concesión para construcción y explotación de un quiosco-bar en la calle del Matadero, esquina a Montserrat, en el polígono de las Aves, de esta villa

	Ptas.
Tipo de licitación	2.571.239
Fianza provisional	30.000
Fianza definitiva	100.000
Plazo de ejecución de las obras: cuatro meses	

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, en sobre cerrado, con sujeción al modelo anexo al pliego de condiciones durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», a la que se han de acompañar los documentos que se detallan en la cláusula 16-6 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se efectuará por la mesa de subasta, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior.

Antecedentes: En la Secretaría municipal, a disposición de los licitadores para consulta.

MODELO DE PROPOSICION

D..... provisto del D. N. I. n.º..... con domicilio en calle..... de, manifiesta:

Que enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco-bar en la calle del Matadero, en Aranjuez, esquina a la de Montserrat, en el polígono de las Aves, se compromete:

a) A construir el quiosco-bar a sus exclusivas costas, con estricta sujeción al proyecto redactado por el arquitecto municipal, así como a cumplir todas y cada una de las obligaciones que señala el pliego y acepta, en consecuencia, todas las condiciones del mismo.

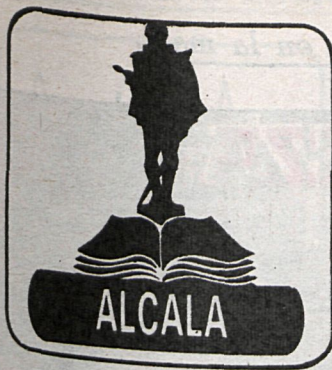
b) Que establece, como tiempo de la concesión, el plazo de años (consignar en letra el número de años), pasados los cuales revertirá a favor del Ayuntamiento.

c) Presenta todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 4 de julio de 1981.— El alcalde-presidente.



ALCALA

El claustro de profesores del Instituto de Bachillerato de San Fernando de Henares, reunido en sesión ordinaria el 27 de junio, acordó hacer constar su preocupación y protesta por la falta de agilidad e interés por parte de la Administración Central en cuanto a la reconstrucción de dicho centro de enseñanza, por entender que existen riesgos objetivos para que el curso pueda iniciarse en las fechas oficiales, con el consiguiente daño para la calidad de la enseñanza y la natural inquietud y desmoralización de padres, profesores y alumnos.



El Ayuntamiento de Coslada ha organizado campamentos de verano para niños de siete a doce años. Uno de los campamentos irá a La Coruña, y el otro, a Burgos. El precio por niño es de 8.000 pesetas para los que quieren ir a La Coruña y de 6.000 los que van a Burgos. El Ayuntamiento financiará la totalidad del precio a unos cuarenta y tres niños que por la situación económica de sus familias no podrían pagar el precio de los mismos. La duración de los citados campamentos es desde el día 16 hasta el 31 de este mes.

El pasado 8 de julio se celebró en el colegio Príncipe de España, de Torrejón de Ardoz, una asamblea de los 550 accionistas propietarios del que fue periódico comarcal de periodicidad semanal «Despunte». La asamblea acordó que el Consejo de Administración continuara las gestiones encaminadas a que dicho semanario reaparezca lo antes posible. Para su financiación se ha solicitado subvención a los ayuntamientos de la comarca, algunos de los cuales ya han respondido afirmativamente.



La Diputación envió ocho coches y 40 hombres



La magnitud del incendio y la inexistencia de bocas de riego obligó a utilizar preferentemente la espuma para atajar el incendio

Espectacular incendio en Torrejón dentro del polígono industrial

LA FABRICA INCUMPLIA TODAS LAS NORMAS

La fábrica de pinturas Valentí fue la protagonista del incendio que el pasado día 11 se declaró en el polígono industrial de Torrejón de Ardoz. El incendio se inició alrededor de las 17,30 horas en la mencionada empresa, que quedó completamente destruida, y se propagó rápidamente a las dos fábricas situadas a los lados, Constructora de Viviendas, S. A., en la que se almacenaban planchas de madera, y Vinícola Industrial Cooperativa, que era almacén de diversos alcoholes.

Estos tres almacenes tenían elementos combustibles de alta peligrosidad, lo que hizo que el fuego alcanzase grandes proporciones. Las llamas y el consiguiente humo dificultaron la labor de los bomberos, que tuvieron que usar caretas para entrar en las empresas sinistradas.

Para la extinción del incendio se contó con el cuerpo de bomberos de Torrejón, un vehículo de extinción de la base americana y el servicio contra incendios de la Diputación, que envió ocho coches y cuarenta hombres.

Un técnico de guardia de este último servicio nos manifestó que la peligrosidad de un incendio de este tipo está en que haya tres naves contiguas, separadas solamente por un tabique, que almacenan productos altamente combustibles: pinturas, maderas y alcoholes. Aunque el incendio estaba controlado una hora y media después de iniciarse, no se terminó de sofocar hasta la tarde siguiente. Para la extinción de este incendio tuvo que utilizarse espuma en lugar de agua en el caso del almacén de alcoholes.

CISNEROS se ha puesto al habla con el diputado provincial Félix Sánchez Acal, responsable del servicio contra

incendios de la Diputación, para que haga una valoración del espectacular incendio registrado en Torrejón. El diputado provincial, que se personó en el lugar del incendio inmediatamente después de conocer el suceso, nos dice que «la situación de las naves ha incumplido todas las normas; el mismo hecho de estar separadas sólo por un tabique facilitó la propagación del incendio enormemente; la inexistencia de bocas de riego, el que ninguna de las tres naves tenga guarda, etc., son factores que dificultaron el control del incendio en los primeros momentos, como hubiera sido de desear».

Como hemos dicho más arriba, el servicio de bomberos de la Diputación funcionó y lo hizo bien; no obstante, Félix Sánchez Acal, responsable del mismo en la Diputación, se queja de la falta de medios técnicos, que no humanos, que este servicio sufre. Los recortes que ha tenido este año el presupuesto de la Diputación han incidido en este frente como en todos los demás. En este sentido, el responsable de este área junto con los técnicos del servicio están realizando un estudio sobre las necesidades de medios de este frente para cubrir el servicio contra incendios de la provincia.

■ Félix Sánchez Acal, responsable de los bomberos de la Diputación: «Nuestra labor se vio dificultada por la escasez de medios técnicos»

■ El fuego comenzó en la empresa de pinturas Valentí, extendiéndose luego a Constructora de Viviendas, S. A., y Vinícola Industrial Cooperativa

N. de la R.—Con fecha 10 de julio recibimos en la redacción de CISNEROS la siguiente carta del director del GIR, S. A., en torno a la polémica abierta sobre la información de las irregularidades urbanísticas en Mejorada del Campo, publicada en el número 79:

«En uso de los derechos que la vigente ley de Prensa me concede, solicito que se efectúen las oportunas aclaraciones al tema:

Queda claro que la réplica solicitada con anterioridad y aparecida en la página 9 del número 81 de CISNEROS, del día 3 de julio, se refiere a la titulación de la «Senda de la infracción», no como se hizo alusión al titular del «Timo de los huertos familiares»; la separación de ambos temas queda clara tanto en la tipografía como en la confección de la referida página 15 del número 79 del semanario CISNEROS.

Ruégole a usted que esclarecido el tema de forma contundente, en el deseo de que será beneficioso para ambas partes, salvando las circunstancias y dejando claro el asunto por lo que se refiere al pleno derecho de los lectores de ese semanario y de nuestros clientes a ser correctamente informados.»

El Ayuntamiento de Coslada, en colaboración con la Diputación, le dedica una semana

CULTURA AL AIRE LIBRE

Como el año pasado, el Ayuntamiento de Coslada participará este verano en la campaña cultural organizada por la Diputación Provincial y que este organismo subvenciona al 50 por 100.

Estas jornadas culturales van a contar con un presupuesto de 485.000 pesetas, que estarán destinadas a la contratación de grupos de teatro y cantantes, sin contar los gastos de alquiler de locales y derechos de autores. El Ayuntamiento deberá retener un 3 por 100 de los honorarios que cobran los distintos grupos y que tiene como destino Hacienda.

Después de que el Ayuntamiento haya pagado a los artistas, podrá recuperar la mitad de lo presupuestado presentando las facturas en la Diputación.

Estas jornadas culturales,

que se celebrarán en septiembre, contarán con grupos de teatro para adultos, teatro infantil, grupos musicales y cantantes solistas. La fecha que se ha elegido, mes de septiembre, tiene por objeto conseguir la mayor asistencia posible de vecinos.

La mayoría de estas representaciones artísticas se celebrarán al aire libre, siempre que el tiempo lo permita. Las representaciones y las distintas actuaciones serán totalmente gratuitas.

Informa: Carmen RIVAS

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con el patrocinio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, convoca el II CONCURSO REGIONAL DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS DE SAN MIGUEL ARCANGEL DE LAS ROZAS, con el propósito de dar a conocer al público en general la celebración de dichas fiestas.

Las bases del mencionado concurso se podrán retirar de la secretaría general del Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, 7 de julio de 1981.